

29/07/2019

Fiscalía destaca detención de prófugo condenado por Homicidio en Maipú

A casi 10 meses de que la Fiscalía de Maipú lograra su condena por el homicidio del joven punk Isaac Araya Herrera y las lesiones menos graves respecto de otra víctima, la Policía de Investigaciones logró la captura de Christopher Hidalgo Castro, quien permanecía prófugo desde el mes de septiembre del año pasado, cuando el Quinto Tribunal Oral de Santiago le comunicó la pena de 10 años de cárcel que debía cumplir.



"Lo relevante de que se haya logrado detener a Christopher Hidalgo es que con eso se cierra el círculo de la Justicia, es decir, cada uno de los intervinientes en todo el proceso penal termina por hacer efectivo lo que se busca que es que una persona que ha sido acusada por el Ministerio Público, encontrada culpable por el tribunal, cumpla efectivamente la pena que éste le ha impuesto. Con ello las víctimas sienten efectivamente que la persona no ha eludido la acción de la justicia ni tampoco ha quedado impune el crimen que él cometió y con ello todos los que intervenimos en la Justicia podemos decir que hemos cumplido" refirió el fiscal adjunto de Maipú Tufit Bufadel, quien llevó el juicio oral.

Caso de Alta Complejidad

Hidalgo Castro enfrentó juicio oral en septiembre pasado luego de una compleja investigación llevada por el fiscal José Solís, de la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Occidente.

En virtud de ésta, se estableció que el condenado lideraba a la época del crimen una agrupación autodenominada "legión 38" que motivados por odio e intolerancia atacaron en la plaza de Maipú a un grupo de jóvenes punkis, el año 2014.

En el contexto de una "barrida", los agresores se organizaron y mientras unos lograron cubrir cualquier vía de escape de sus víctimas, a quienes no conocían salvo una leve interacción previa, otros los atacaron con golpes de puños y armas cortantes.

En total, cinco punkis resultaron lesionados, siendo Isaac Araya el que no sobrevivió a las cinco heridas penetrantes, necesariamente mortales. De acuerdo a la acusación de fiscalía, Hidalgo Castro tuvo una participación determinante en el ataque pues era su líder, no obstante fue el que eludió su comparecencia judicial por casi tres años, hasta ser de detenido por un equipo especial de Carabineros.

En septiembre del año enfrentó juicio oral y recibió la decisión del tribunal de cumplir dos condenas, la primera por el homicidio de Isaac Araya Herrera y la segunda por las lesiones menos graves causadas Luis Tapia Aguilera, totalizando una condena de privación de libertad por los próximos diez años.